

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GOLD FORTUNE MINING COMPANY GOFORMIN S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA
MIERCOLES DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bolívar número 920 y Guayas, siendo las Trece horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.-LUIS NIXON SISALIMA CHAVEZ, por sus propios derechos, poseedor de Tres Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y en representación de los derechos del señor accionista **XIUHONG LI** conferido mediante Poder Especial N° 94/2019, poseedor de Veinte Siete Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las que representan el 90% del capital social suscrito y pagado de la compañía

Concurrencia que por poder especial se otorga a favor del accionista **LUIS NIXON SISALIMA CHAVEZ** constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que se decide por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2017;

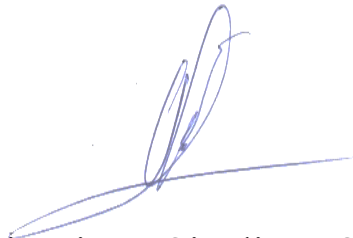
2.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. Luis Nixon Sisalima Chávez, en calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma la Ing. Gladys Cristina Pacheco, Secretaria AD-HOC. Seguidamente la Gerencia se pronuncia señalando que por ser el representante del señor **XIUHONG LI** se cumple con el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; al respecto toma la palabra el señor Luis Nixon Sisalima Chávez para exponer el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, manifiesta que el presente informe lo realiza con la finalidad de dar a conocer los movimientos de la compañía durante dicho periodo, por lo tanto expone que la empresa no ha realizado ningún movimiento, Activos Totales por \$30.000,00, de igual manera informa que cuenta con un Patrimonio de \$30.000,00, lo manifestado es demostrado en el balance que se ha puesto a consideración. Luego del análisis, el referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados del balance del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General de la compañía, balance que se presenta

con todos los movimientos realizados durante el año 2017 como resultado de la actividad principal de la empresa. Luego se procede a aprobar por UNANIMIDAD el balance del año DOS MIL DIECISIETE. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el TERCER y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que ser el representante de sus propios derechos y de los que representa al señor **XIUHONG LI** es necesario que el realice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, y que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta.

Todos los puntos son aprobados en todas sus partes, para constancia se procede a firmar el acta dándose por concluida la misma a las quince horas.



Luis Nixon Sisalima Chávez
ACCIONISTA



Xiuhong Li (Representado por Luis Nixon Sisalima Chávez)
ACCIONISTA



Ing. Gladys Cristina Pacheco Carmona
SECRETARIA AD-HOC